

# **Imágenes de la maternidad en las 'escrituras de la intimidad' femeninas de principios de siglo XX.**

Marina Becerra.

Cita:

Marina Becerra (2011). *Imágenes de la maternidad en las 'escrituras de la intimidad' femeninas de principios de siglo XX*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/524>

## **Título: IMÁGENES DE LA MATERNIDAD EN LAS ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD FEMENINAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

Marina Becerra

Dra. en Ciencias Sociales. CONICET/Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFyL, UBA

[marinabecerra@yahoo.com.ar](mailto:marinabecerra@yahoo.com.ar)

Resumen:

En este trabajo investigo cómo son vividas las imágenes de la maternidad por las propias mujeres de principios del siglo XX. Asimismo, en esta búsqueda, intento establecer los modelos obligatorios de maternidad en la época bajo estudio, que interpelan y/o presionan de diferentes modos a las mujeres según sus procedencias de clase y de nacionalidad, entre otras determinaciones. Estos modelos hegemónicos se cruzan también con la producción de ciudadanía, ya que si bien las mujeres estaban excluidas de la escena pública, desde el Estado se las nombraba principalmente como madres (Nari, 2004), y luego como maestras. Es decir que el Estado interpela a las mujeres como reproductoras (física y simbólicamente) de ciudadanos, en un contexto en el que, sin embargo, todavía son excluidas de la ciudadanía. Esta aparente contradicción se cruza entonces con la construcción social y política de la mujer en tanto madre. Desde las políticas educativas -a través del normalismo- se construye una equivalencia esencial, fundamental: mujer-madre-maestra. Incluso las feministas consideran a la maternidad como un privilegio de las mujeres, ya que socialmente eran consideradas responsables de la producción de los futuros ciudadanos. Entonces, ¿qué libertades tenían las mujeres para salir de la figura estereotipada de “la madre” (aquella que da todo por los hijos)?.

Me interesa indagar en las imágenes de maternidad que aparecen en las hoy llamadas “escrituras de la intimidad” de mujeres de principios de siglo XX. Para ello, analizo la autobiografía de la inmigrante francesa Anaïs Vialá (1876-1960), en comparación con los diarios de viaje de la escritora y maestra normal Ada María Elflein (1880-1919).

Palabras clave: mujer – madre – maestra – ciudadanía – escrituras de la intimidad.

## **IMÁGENES DE LA MATERNIDAD EN LAS ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD FEMENINAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

En la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX, la invocación a la “naturaleza” constituía una de las argumentaciones más eficaces para la producción social de lo masculino y lo femenino. La naturalización de las construcciones imaginarias apela a una objetividad incuestionable -la naturaleza- que oculta los fundamentos históricos, en el mismo acto en que

presenta lo existente como “lo natural”. A través de esta operación basada en la violencia simbólica se construyó –y se construye- lo femenino como esencia, y además, esa esencia estaría dada por la maternidad. Por lo tanto, la desobediencia del mandato de maternidad obligatoria podría ser interpretada como un acto de resistencia frente al discurso biologicista hegemónico que circunscribe lo femenino a lo maternal, según cómo fuese narrada esta elección. Pero este tema lleva a un problema mayor: la estructuración social del deseo, aquello que aparece como lo más íntimo. Es decir, qué dispositivos nos llevan a aceptar -incluso a desear- cumplir con determinadas posiciones en la sociedad, en este caso, la equivalencia esencial entre lo femenino y lo maternal. De modo análogo, se plantea la contracara de la misma pregunta: por qué fisuras del discurso hegemónico se filtran aquellos actos que se deslizan –parcial o totalmente- de los mandatos de maternidad obligatoria.

En las escrituras de la intimidad de la inmigrante francesa Anaís Vialá (1876-1960) y de la escritora y maestra normal Ada Elflein (1880-1919) podemos ver formas particulares de asumir la opción por la no-maternidad en un momento histórico en el que la inferioridad de las mujeres se justificaba invocando argumentos pretendidamente científicos, en especial, vinculados al evolucionismo en boga. Además, las hipótesis “naturalistas” eran corroboradas por experimentos “científicos” que reforzaban los estereotipos y los prejuicios de género de la época: la mujer era definida por la carencia, y su “esencia” era la maternidad. Cabe aclarar que si bien no se argumentaba en términos de “género”, sí se debatían las diferencias entre los sexos, y de diversas maneras. Asimismo, la forma de concebir dichas diferencias tenía una importancia fundamental, ya que la producción de ciudadanía era atravesada en primer plano por la dimensión de género. Esto significa que la producción histórica de las relaciones entre lo masculino y lo femenino se vincula con la construcción de las esferas de lo público y lo privado asociadas al ejercicio de determinados derechos en función del sexo.

En este marco, a principios del siglo XX, las mujeres estaban excluidas de la escena pública. Y la exclusión sobre la que se sostenía la hegemonía patriarcal, que había sido perfeccionada durante el siglo XIX, implicó movimientos compensatorios hacia las mujeres. Estos movimientos eran visibles, entre otras formas, en la celebración de la figura de la madre (Barrancos, 2007). En efecto, los primeros discursos que interpelaron a las mujeres desde el Estado lo hicieron en tanto “madres”, sin nombrarlas como individuos o ciudadanas (Nari, 2004). Bajo el argumento maternal, se presentaron diversas propuestas desde la corporación médica, las sociedades de caridad y el Estado, pero también desde el feminismo. Porque quienes defendían los derechos femeninos, consideraban a la maternidad como un privilegio de las mujeres, pues socialmente eran consideradas responsables de la producción de los “futuros ciudadanos”. Y, a diferencia de las posiciones conservadoras, las feministas consideraban la posibilidad de dar vida como una “función social” y como una posición política desde la cual podían legítimamente reclamar derechos civiles -y a partir de los años 20’, también derechos políticos-. Pues partían del presupuesto de que la responsabilidad social de ser madres les abriría nuevas posibilidades para lograr mayores derechos en tanto mujeres. En esta dirección, se ha sostenido que el ejercicio

de esta “maternidad social”, es decir, la función política y social de formar ciudadanos que se asignó a las mujeres -que serían entonces maestras-, fue el inicio del largo camino hacia la ciudadanía (Lionetti, 2006).

De esta manera, la maternidad otorgaba derechos para introducirse en la esfera política. Asimismo, dado que las mujeres estaban excluidas de la ciudadanía<sup>1</sup>, la producción de varones “sanos” -futuros ciudadanos de la nación- era considerada una contribución intransferible e imprescindible de las mujeres a la política. En este sentido, aún quienes luchaban contra la opresión sexual, defendían la diferencia entre los sexos a partir de la aceptación generalizada de la maternidad como núcleo estructurante de la femineidad. Cabe señalar que este feminismo maternal -también llamado maternalismo político (Nari, 2004)- era un fenómeno extendido en otras latitudes, como Europa y Estados Unidos. En síntesis, esta ideología hegemónica que identificaba femineidad y maternidad, recorría a un amplio y contradictorio espectro ideológico, que incluía tanto a las feministas como a las antifeministas. Entonces, en la historia de las mujeres se pueden ver ciertas *acomodaciones estratégicas*, es decir, si bien todos los sectores sociales y ambos sexos aceptaban este mandato considerado “natural”, las feministas luchaban estratégicamente desde ahí, en base a la responsabilidad de reproducir y producir al ciudadano –como madres y como maestras-, por conquistar derechos fundamentales, como el reconocimiento de su condición como sujetos de derechos, para poder educarse, trabajar, recibir herencias, entre otros derechos que les estaban vedados. Este posicionamiento de las mujeres frente a la exclusión de los derechos civiles, *en tanto madres*, venía de una larga tradición, desde que en 1792 la pionera Mary Wollstonecraft en su *Vindicación de los derechos de las mujeres*, había fundamentado la necesaria equiparación de derechos entre mujeres y varones, a partir de la centralidad de las funciones maternas para la reproducción social.

En este contexto emergían diversas posiciones y acomodaciones en las luchas por la inclusión, frente al discurso patriarcal que excluye a las mujeres de la vida pública. Estas posiciones van desde la oposición frontal y explícita, pasando por diferentes grados de asimilación con mayores o menores resistencias, hasta una aceptación pasiva de los términos patriarcales. La adscripción de género, cruzada con las de clase y nacionalidad, inciden de diversos modos en los posicionamientos frente al discurso hegemónico que circunscribe el rol de las mujeres a la casa y la reproducción. En este sentido, impulsadas quizás por la apertura de espacios culturales antes reservados a los varones, algunas mujeres publicaban sus escritos, desafiando en ese gesto, o al menos relativizando, las convenciones patriarcales de la época. Es decir que, en algunos casos, cuestionaban de diversas formas –directas o indirectas- los estereotipos femeninos y masculinos definidos en la producción de una ciudadanía exclusiva para los varones. En el esquema de organización social patriarcal afirmado en las leyes del siglo XIX, la defensa de los sentimientos en la esfera pública, puesta en escena por algunas mujeres en sus escritos, da cuenta de un cierto *deslizamiento* frente a la concepción liberal de la división de las esferas pública y privada –división que expresa, en tanto la reproduce, la distinción jerárquica entre los sexos-. Si la esfera pública constituye el espacio de la abstracción, la imparcialidad y la razón, propia de los hombres, la esfera

privada representaría el orden de lo íntimo, de las determinaciones, de lo concreto y de las sensaciones, atribuciones adjudicadas a las mujeres. En efecto, una de las operaciones patriarcales más exitosas consiste en la presentación –hoy ya naturalizada- de la dicotomía privado/público como equivalente de lo natural/civil.

Por otra parte, inscriptas en una construcción ideológica que propone un orden esquemático y binario de identidades estables, se podría pensar que las “escrituras de la intimidad” –encauzadas en variados géneros discursivos y literarios como las autobiografías, las cartas, los relatos de viajes, el diario íntimo- constituyen *puentes* entre un orden privado, íntimo, y otro orden, público, en el cual los sentimientos de las mujeres podrían circular bajo la forma de escritos publicados, en muchos casos, años después de la instancia de la escritura. En este sentido, el híbrido género ‘escrituras de la intimidad’ constituye un acceso privilegiado para analizar los *deslizamientos* posibles entre lo público y lo privado en una coyuntura histórica en la cual los derechos para cada sexo estaban claramente predefinidos en cada uno de los espacios de acción.

Asimismo, desnaturalizando el presente al narrarlo, aquellas autobiografías, diarios de viajes, etc, permiten también pensar las estrategias posibles de las mujeres, confinadas por ley al espacio doméstico, de proyectar sus voces en el espacio público. En términos de Arendt, se trata de su posible constitución subjetiva, en camino hacia la producción de una ciudadanía que incluya también a las mujeres en tanto sujetos de derecho –derecho a la propia voz, para empezar-. En este sentido, las escrituras de la intimidad nos ofrecen imágenes múltiples. Por un lado, son voces de mujeres que se proyectan en el espacio público, reservado a los varones, pero con un sesgo identificado en esos años como específicamente femenino, que es el relato de la intimidad sentimental. Por otro lado, nos dan imágenes de las vivencias de las propias mujeres –de muy distintas procedencias de clase y adscripciones ideológicas- acerca de la vida cotidiana, esto es, cómo fue narrada y/o representada y/o vivida la maternidad y/o el “desacato” al mandato de maternidad obligatoria.

Las escrituras de la intimidad forman parte de –y contribuyen a cuestionar o reproducir- ciertos estereotipos femeninos y masculinos, parámetros obligatorios de normalidad construidos históricamente, y cuya violencia simbólica se encuentra en la base de la estructuración patriarcal de las relaciones entre los sexos. Si el sentido de narrar la propia historia proviene de la intención de dotar de una voz a algo que previamente no lo tiene (Catelli, [1991] 2007: 226), el análisis aquí propuesto acerca de las escrituras de la intimidad, resulta provechoso para explorar las distintas posiciones y las difíciles relaciones entre las voces de las mujeres, la identidad femenina y la maternidad/no maternidad.

#### **“Narración de mi vida. 1884-1937”**

“Pudo ser, si no feliz, pasable, como tantas [vidas], y fue en cambio una cadena de contrastes y amarguras, cuyos eslabones no pudo cortar la ternura

de un amor que no existió ni suavizar la alegre algarabía de los hijos que muchas veces soñé pero que nunca vinieron” (Vialá, ([1938] 2002: 45)

Anais Viala (1876-1960)<sup>2</sup> llegó con su familia al sudoeste bonaerense en 1884, con el primer contingente de inmigrantes procedentes de Aveyron (Francia) que llegó a la Argentina. En Pigué, provincia de Buenos Aires, fundaron la primera colonia aveyronnense de nuestro país. A.V. financió la impresión de su propia autobiografía, que se terminó de imprimir el 25 de abril de 1938 en los talleres de la Compañía Impresora Argentina S.A. de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, sus biógrafas cuentan que fue muy difícil encontrar algún ejemplar, pues las fuentes orales consultadas indican que los allegados a A.V. hicieron desaparecer todo el tiraje (Di Liscia y Lassalle, 2002).

Esta inmigrante francesa se reconoce como testigo de los orígenes y del desarrollo de la colonia. Relata que las 40 familias recién llegadas se albergaron en un gran galpón sin divisiones. Durante el primer año, Pigué contaba sólo con el galpón, la estación, la casa de Clemente Cabanettes, quien había venido desde Francia en 1880, donde funcionaba la escuela, y la cantina. En ese momento, la sociedad de Pigué estaba claramente jerarquizada: por un lado, había propietarios de varios lotes, que podían hacer inversiones productivas en ganado o en material; por otro lado, había proletarios, quienes disponían sólo de su fuerza de trabajo, y que habían viajado como personal doméstico al servicio de alguna familia o que sólo habían podido pagarse el pasaje, con la esperanza de conseguir aquí un buen trabajo. La organización familiar se vinculaba con esta situación: quienes deseaban hacer fortuna, y/o ser propietarios, requerían la mayor fuerza de trabajo posible, por lo cual eran enviados a trabajar hijos e hijas, desde pequeños, como es el caso de A.V. Por otra parte, las mujeres daban a luz en condiciones precarias, asistidas por matronas, que muchas veces desconocían los desafíos de la situación. Las duras condiciones de vida, a las cuales se sumaba la ausencia de médicos, hacían que los índices de mortalidad infantil y de mujeres en los partos, fuesen muy altos. Los matrimonios se establecían según intereses familiares, y dentro de la propia colonia. Cuando era necesario traer más mujeres, se las importaba directamente de Aveyron. Dado que la presencia de la mujer en la casa significaba la duplicación de la fuerza de trabajo, los hombres se esforzaban en conseguir esposas. Generalmente, había una importante diferencia de edad entre el marido y la esposa: las mujeres de la colonia se casaban entre los 14 y los 19 años, y los varones entre los 25 y los 30 (Lassalle, 2002: 13). Así, el sometimiento que las niñas, luego jóvenes, vivían en sus familias de origen, se prolongaba en el seno del matrimonio. Este es el caso que A.V. denuncia en su autobiografía: A.V. tenía 17 años cuando se casó con su cuñado Herni Couderc, que contaba con 30 años y había enviudado de su hermana, Albina Viala, que había muerto durante un parto. Por otra parte, en su autobiografía, A.V. expresa que tanto las relaciones laborales como las relaciones familiares estaban atravesadas por el sometimiento (de la autora a su padre, y luego a sus maridos). Esta situación no era exclusiva de A.V., sino que sus hermanas también se dedicaban full time a las tareas agrícolas. Y como señala Lassalle (2002:15), ni la corta edad ni la condición femenina aliviaban a las hijas de la rudeza de los trabajos rurales.

La adversa situación de las mujeres en la época se visibiliza claramente en el relato de A.V. cuando nos cuenta las múltiples humillaciones vividas en su primer matrimonio: su marido se emborrachaba con frecuencia, iba al prostíbulo, y dejaba a A.V. en situaciones de riesgo: A.V. relata las múltiples veces en las que peones, visitantes, y también su cuñado, querían tomarla por la fuerza. No tenía a quién pedir ayuda: su marido, borracho, no la defendía. Su padre, tampoco. A.V. cuenta entonces que tuvo que encontrar valor en sí misma para empezar a defenderse de algún modo: “se empezaba a despertar en mí cierta serena rebeldía al mismo tiempo que un espíritu de defensa o instinto de conservación” (Vialá, ([1938] 2002: 69). Finalmente, la salida que encontró A.V. fue la partida. Se marchó con otro hombre, con quien compartiría los siguientes 25 años de su vida. Dado que no existía ley de divorcio, esta “salida ilegal” que narra A.V. –tener un amante y marcharse con él- estaba muy mal vista socialmente, por lo que ella misma sentía la “obligación moral” de partir: “...y en la necesidad, más, en la obligación moral de alejarme del teatro de las escenas que he narrado para acallar murmuraciones.” (Vialá, ([1938] 2002: 80). Por esta razón, aún después del fallecimiento de su primer esposo, A.V. tuvo que esperar y luchar contra su padre –quien prolongaba una situación de castigo con su hija- para lograr casarse legalmente con su segundo compañero. En este sentido, la partida de AV con su amante, F. Caussanel – luego segundo marido-, haciendo caso omiso de las leyes, costumbres y sanciones morales para las mujeres, marcó un camino de autonomía en la protagonista, quien pudo entonces afirmarse también económicamente, condición fundamental para poder construir, como ha señalado Virginia Woolf, “un cuarto propio”. Desde su partida, A.V. se ocupó en diversos trabajos: lavó ropa en casas de familia, trabajó como ayudante en una chanchería, regentó una verdulería, y fue socia de otra que tuvo anexos un despacho de bebidas y casa de comidas. Así pudo modificar su posición en la sociedad rural a la cual pertenecía. Realizó diversas tareas en el campo, como mujer de encargado en una estancia, sin poder contar con su compañero, que, además de borracho, A.V. caracteriza como un hombre con pocas herramientas para los trabajos rurales. Además, el alcoholismo en Pigué era un problema social grave. Se ha señalado que los hombres se emborrachaban masivamente cada vez que había grandes pérdidas de cosechas, producidas por incendios (accidentales o no), así como también debido a las peleas frecuentes ocurridas entre los habitantes de Pigué (Lassalle, 2002: 16). A.V., casada por segunda vez, relata que se encontraba en una situación similar a la de su primer matrimonio: su marido se emborrachaba frecuentemente.. A.V. relata que tuvo que hacerse cargo de los “trabajos hombrunos” del campo, pues ya conocía a la perfección esas tareas desde pequeña: “Nuestro padre no nos ocupaba solamente en cuidar los animales. Fuimos también grandes aradoras y sembradoras y trabajadoras en las cosechas: ningún trabajo de la chacra nos era desconocido”. (Vialá, ([1938] 2002: 53) Así, al ocuparse ella personalmente de los trabajos de la chacra, afirmó su independencia económica, pasando a ser propietaria de las tierras que habían arrendado en 1902 con Caussanel.

Como se puede observar, los límites que la sociedad patriarcal establecía para las mujeres marcaron también la vida de A.V. Cuando vendieron la chacra, en 1918, les quedó un capital libre de deuda. Y como Caussanel ya estaba perdido en el alcohol, A.V. quiso abrir una cuenta en el Banco para resguardar

su capital. Pero para que una mujer casada abriese una cuenta en el Banco, era condición sine qua non la firma de su marido, aún “inútil” y borracho. Finalmente, A.V. obtuvo la firma, pero relata el padecimiento que le ocasionó ese límite legal: “Cuánto vituperé en aquel momento, a mi modo, la injusta diferencia que establecía entonces la ley entre marido y mujer, supeditando la indiscutible capacidad de muchas, a la absoluta falta de condiciones, siquiera, medianas, de muchos, por manejar y dirigir las cosas de la familia.” (Vialá, ([1938] 2002: 127) Pocos años después, su marido falleció internado en el Hospicio de las Mercedes, sumido en el alcohol y la locura. La protagonista, liberada al fin de dos matrimonios desafortunados, signados por el alcoholismo de sus maridos, dice entonces: “Iba a probar una vida nueva, en la que solamente mi voluntad y mi criterio han dirigido mis pasos (...) Desde los 8 años hasta los 46, en que enviudé, los 38 transcurridos fueron de trabajo rudo, puede decirse, de trabajos forzados y esclavitud, primero con mis padres y después con mis maridos; pero en los 15 años de viudez que llevo, he disfrutado y disfruto de aquellos 38 años de trabajo, lo que me es mucho más útil y necesario ahora que cuando era joven.” (Vialá, ([1938] 2002: 138)

Por otra parte, A.V. declara explícitamente que su autobiografía tiene un objetivo definido, y está dirigido a sus descendientes (sus sobrinos y sobrinos nietos): “les debía la explicación que encierran las páginas del mismo, que fuera a la vez la vindicación de mi conducta” (Vialá, ([1938] 2002: 139). En este sentido, hay un intento de (auto) justificar ciertas decisiones: si bien hay gran certeza en el relato, todavía –muchos años después- la autora parece necesitar la aprobación social para las decisiones que tomó años atrás. De igual modo, la única referencia a los hijos propios aparece en el prólogo de su autobiografía (citado al inicio de esta sección), pero luego, es significativa la ausencia de mención respecto de la no maternidad. Ese deseo irrealizado que aparece en el prólogo, se disuelve luego durante todo el relato. La pregunta que cabe hacer aquí es: ¿cuánto de concesión a una sociedad patriarcal que esperaba que las mujeres tuvieran obligatoriamente (muchos) hijos hay en esa añoranza que luego no aparece más en el relato? Es un relato que busca la (auto)justificación por la vía de la autonomía y la libertad: la ausencia de referencia al tema de la maternidad también puede estar significando que habría otros caminos para afianzar su identidad como mujer, más allá de la maternidad.

Asimismo, la escritura de A.V. es testimonial, sin pretensiones literarias, a diferencia de las autobiografías de otras mujeres de la época: Norah Lange, M.R. Oliver, V. Ocampo –pertenecientes a otra clase social-. Por eso, en la autobiografía de A.V., hay una clara pretensión realista. Según Lassalle (2002), el hilo conductor de esta autobiografía es la condición femenina y las relaciones hombres/mujeres, en particular, las relaciones de sometimiento de A.V. con su padre, que luego se perpetúan con sus dos maridos. Al denunciar las injusticias que debió padecer como mujer en la sociedad rural patriarcal de la época, A.V. reivindica su derecho a la libertad y a la igualdad. En este sentido, Lassalle plantea que su discurso traspasa lo individual y se hace extensivo a los reclamos de derechos de tantas otras mujeres. Asimismo, permite visibilizar no sólo las relaciones de género -basadas en el sometimiento- dentro de la familia,



sino también en el ámbito del trabajo, más específicamente, del trabajo rural de las mujeres.

## **Diarios de viajes**

A continuación presento un análisis acerca de los relatos de viajes de la escritora y maestra normal Ada María Elflein (1880-1919), reunidos en su libro *Por campos históricos (impresiones de viaje)* publicado póstumamente, en 1926.

En 1910 se realizaron en Buenos Aires dos congresos de mujeres: el Primer Congreso Feminista Internacional, de tendencia liberal, laica y cosmopolita, y el Congreso Patriótico de Señoras, que representaba a los sectores más tradicionales, católicos y nacionalistas. Ada María Elflein, participó en ambos congresos, pues tenía puntos de encuentro y de desencuentro tanto con las feministas como con las nacionalistas. En particular, el punto en el que coincidía con las nacionalistas –y la alejaba de las feministas- era precisamente su búsqueda de una definición de la nacionalidad. Pero a la vez promovía nuevos lugares y actividades para las mujeres, para que pudieran ‘ampliar sus horizontes’ (sic) más allá de los estrechos muros del hogar. En este sentido, impulsaba viajes de mujeres solas (o en grupos de mujeres) es decir, sin que fuese una condición necesaria el hecho de que hubiese hombres en las excursiones, y sostenía que ésta era una vía central de ‘educación moral para la mujer’. Además, los lugares a los cuales ella misma iba en estas excursiones con mujeres no respondían a circuitos convencionales sino que se trataba de lugares y recorridos atípicos para la época: lugares del interior del país – buscando allí lo específicamente ‘argentino’-, y de difícil acceso (se llegaba a ellos mediante escaladas de montañas, ingreso a minas de carbón, viajes a caballo, entre otras formas), o también de Chile y Uruguay:

Se trata de conocer paisajes que nadie puede divisar desde las ventanillas del tren, ni desde los cojines del automóvil. Se trata de ir allá donde sólo llega la mula con su paso uniforme, calmoso y seguro (...) Se trata de conocer los paisajes no vulgares de la tierra nativa (...) Es una manera, y no la menos eficaz, de servir a la patria. La idea puesta en práctica por un centro respetable de educadoras va a alcanzar en esta ocasión, un éxito. (Elflein, [1913] 1926: 23).

En estas ‘escrituras del yo’ Elflein expresa un rasgo de cierta autonomía frente a los cánones de la época: hace descripciones de los paisajes, siempre con largas y detalladas referencias históricas, pero se ubica en un lugar de enunciación más bien exterior a la escritura. No se trata de relatos sentimentales sino de descripciones de lugares –pintorescos, históricos- en una escritura que se quiere objetiva. Se excluyen todas las referencias personales, que eran características típicas de los relatos de viajes escritos por mujeres.<sup>3</sup> ¿Por qué esta escritora con pinceladas nacionalistas pero también feministas y que tiene la libertad y la autonomía suficientes como para viajar a lugares atípicos y considerados peligrosos para las mujeres, evita cualquier rasgo de identificación?, ¿cuál es la función de este recurso?, ¿autenticar la ficción, acreditar la realidad de lo histórico?, ¿destilar ‘ilusión de verdad’ en sus

narraciones y así tomar distancia frente a ciertas atribuciones naturalizadas sobre la mujer?, ¿dejar por escrito que las mujeres también pueden ‘hacer ciencia’?.

Lo que podemos afirmar es que el yo íntimo se oculta en pos de una voz impersonal, social, intelectual, profesional. En este sentido, tampoco hay referencias a su no maternidad, pues esto daría cuenta de cierta intimidad. Elflein se desplaza así del estereotipo femenino presente en los escritos de mujeres, que privilegiaban una escritura personal referida a sus sentimientos e intimidad, tanto en la literatura de viajes como en diarios, autobiografías, etc, es decir, en las hoy llamadas ‘escrituras del yo’. Este discurso despersonalizado de Elflein se vincula, según Mónica Szurmuck (1996: 343), con la particular forma de articulación que busca Elflein, de dos corpus teóricos diferentes (nacionalista y feminista). Es decir, propone una idea de lo nacional, de la *argentinidad* (sic), en la cual hay un espacio para las mujeres que va más allá de la esfera privada. De esta forma, toma distancia de los ideólogos nacionalistas de la época cuya idea del ser nacional tiene sus fundamentos en el discurso de la domesticidad. Este discurso, que encierra a las mujeres en el mundo privado, define su identidad exclusivamente en la maternidad y a la vez las excluye del mundo público, se expresaba no sólo en la literatura y en la prensa, sino que estaba en la base de las leyes vigentes, la medicina, y la educación.

Sin embargo, la acentuación en la educación básica de las mujeres a principios del siglo XX permite ver la doble cara de los procesos sociales, en el sentido de que un mismo proceso puede habilitar prácticas de signo opuesto. Por un lado, la extendida maternalización de las mujeres llevaba a prácticas reproductivas del orden social, al plantear una equivalencia esencial: mujer-madre-maestra. Pero a la vez, este mismo proceso posibilitó caminos liberadores, en el sentido de que comenzó a instalarse la idea de que las mujeres, en tanto formadoras de los futuros ciudadanos, debían acceder, por lo menos, a una educación básica, pasando así del silencio a la palabra (Lionetti, 2006: 853). De este modo las mujeres pudieron, lentamente, luchar por algunos derechos civiles. Es decir que en el mismo proceso en el que se afirmaba la ideología maternal, la educación les daba a las mujeres herramientas que les permitirían expandir el universo simbólico, y desde allí, escribir sus propias historias y luchar por sus derechos.

Por otra parte, este discurso impersonal de Elflein se podría interpretar de otro modo: quizás podría ser una forma de acomodación a determinados valores hegemónicos –los de la escritura masculina-. En este sentido, para tener algún valor, la narración del viaje debería sostenerse en los detallados relatos históricos de cada lugar visitado. El valor estaría dado por este motivo didáctico: aprendemos historia –la historia patriótica oficial, además- al leer sus relatos de viajes:

Yo había venido a Tucumán bajo la fascinación de los recuerdos históricos: quería conocer sobre todo el “Campo de las Carreras” donde se libró la batalla del año 1812 y la casa donde los representantes de los pueblos declararon en 1816 la independencia argentina. (Elflein, [1913] 1926: 88).

Ante la vieja pregunta: '¿por qué los que escriben autobiografías, memorias, etc, creen que su propia historia puede tener algo de interesante para los demás?', Elflein podría responder: 'mis impresiones de viaje sólo tienen valor social si cuento la historia política oficial'. Entonces el recurso al relato histórico, en una línea fundamentalmente nacionalista, funciona como *el* sostén para narrar sus impresiones de viaje, como una estructura mayor que le da un marco 'válido':

Es necesario difundir el conocimiento de nuestra historia, no para cristalizarnos en la veneración a próceres y descansar a la sombra de los laureles "que supimos conseguir" sino para cosechar en ese campo riquísimo abonado con sangre y amojonado con huesos de héroes y aprender a hacer hoy y en el futuro lo que supieron hacer nuestros mayores. (Elflein, [1913] 1926: 89.)

El relato funciona entonces como responsabilidad histórica, como deber cívico: se recuerda para que no se pierda un pasado común. Y así aprendemos la historia política de nuestro país, de nuestros heroicos antepasados -todos varones- al leer las anotaciones de la escritora y maestra normal, hija de inmigrantes alemanes, que busca la asimilación en aquella sociedad cosmopolita y nacionalista a la vez. Entonces, por un lado, Elflein desafía las convenciones patriarcales y viaja sola (o con alguna/s compañeras de viaje) hacia aventuras arriesgadas. No pide permiso para emprender estas aventuras que no eran comunes entre las mujeres. Por otro lado, no deja de decirnos que la función de estos viajes por el interior del país es 'una forma de educación física y moral' para la mujer:

la mujer extiende sus propios horizontes, adquiere conocimientos geográficos valiosos, comprende y se vincula más al alma nacional y desarrolla energías que son fuerzas vitales, latentes en todas las mujeres condenadas por ambientes de ficción o por necesidades profesionales, a vivir ovilladas durante meses o años, en las ciudades, en aulas o en oficinas. (Elflein, [1913] 1926: 60).

Pero estas elaboraciones críticas del lugar doméstico asignado a las mujeres en la época conviven con una visión acrítica de la historia argentina, que retoma la narración nacionalista hegemónica que se gestaba en los tiempos del Centenario. Cabe señalar que en estos años aparecen las primeras críticas estratégicas al proyecto modernizador impulsado por la generación del 80', en las voces del llamado *nacionalismo telúrico* cuyas principales figuras son Manuel Galvez, Ricardo Rojas y Leopoldo Lugones. Según Falcón (2000) estas tendencias tradicionalistas expresaban el resentimiento de las oligarquías provinciales que el proyecto agroexportador había excluido o incluido en forma marginal. Y aquel patriotismo nacionalista se afirmaba en la exclusión de lo diferente, revalorizando al 'gaucho' del interior frente al nuevo bárbaro: el extranjero. Un ejemplo paradigmático se puede ver en las conferencias de Leopoldo Lugones de 1913, publicadas luego bajo el título *El payador*, donde hay una exaltación de la figura del gaucho como emblema de la identidad nacional.

La forma que tiene Elflein de validar sus impresiones de viaje es convencional: está sujeta con firmeza a las restricciones de la historia, saturada de fechas, lugares y nombres, en una sucesión ordenada y lineal de hechos y explicaciones. En este sentido, hoy podemos encontrar, efectivamente, un valor histórico en los relatos de Elflein, pero este valor no estaría dado por el hecho de que nos enseñan 'la historia de la patria y de los padres fundadores' como parecía buscar Elflein, sino más bien porque documentan formas de autorrepresentación de mujeres que contaban con las herramientas educativas del normalismo, y que por lo tanto tenían mayores posibilidades para deslizarse, al menos parcialmente, de los estereotipos femeninos de la época. En efecto, el silencio respecto de su identidad femenina y de su "vocación maternal" –era maestra normal- es sintomática.

Quizás, esta ambivalencia entre autonomía y acomodación que se puede notar en el discurso impersonal de Elflein, fuera una forma posible de acceder a espacios públicos vedados para las mujeres: tanto el reconocimiento de la pluma femenina, como el acceso a lugares geográficos atípicos. Pero también se puede vincular con las contradicciones que atravesaban a las mujeres en la elaboración romántica de un lenguaje de subjetividad desde el siglo XVIII (Kirkpatrick, 1991: 20): por un lado, habría una mayor participación de las mujeres mediante la revalorización del sentimiento y de la individualidad –lo cual podría impulsar a las mujeres ilustradas a la escritura, al menos en los géneros aceptados socialmente para ellas-. Pero a la vez, las mujeres habían sido definidas según su "naturaleza" maternal, sensible y tierna, produciendo un ideal femenino que se fundaba en la falta de deseo –que, en cambio, había quedado exclusivamente vinculado a la identidad masculina-. Entonces, ¿cómo conciliar esta posibilidad de vida –de escritura- que aparecía a través de la revalorización del sentimiento y la individualidad, con el ideal de mujer basado en la ausencia de deseo y en la maternidad?

En síntesis, las escrituras de la intimidad aquí analizadas podrían formar parte de las diversas luchas por la inclusión de las mujeres en una sociedad que las excluía de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, el silencio y la ambivalencia de Elflein podría expresar que su búsqueda no se inclinaba tanto hacia el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas –con iguales derechos que los varones-, sino que se ceñía a un objetivo más modesto: la reivindicación de mayor independencia intelectual y moral para las mujeres. De modo que quizás esta posición de la escritora normalista puede interpretarse como una forma particular de apropiarse de algunos derechos –exclusivamente reservados a los varones hasta 1926-<sup>4</sup> en los intersticios de la sociedad patriarcal de principios del siglo XX.

## **Bibliografía**

- Arendt, Hannah (1993) *La condición humana*, España, Paidós.
- (1987) *Los orígenes del totalitarismo. 2. Imperialismo*, España, Alianza editorial.
- Barrancos, Dora (2007) *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Becerra, Marina (2009) *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea*, Rosario, Argentina, Prohistoria Ediciones.
- Catelli, Nora ([1991] 2007). "El espacio autobiográfico", en Catelli, Nora, *En la era de la intimidad*, Rosario, Beatriz Viterbo, pp. 213 a 411.
- Elflein, Ada María ([1913] 1926) *Por campos históricos (impresiones de viaje)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- Falcón, Ricardo (2000) "Militantes, intelectuales e ideas políticas", en Ricardo Falcón (comp.) *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 – 1930)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Heilbrun, Carolyn (1991). "No-autobiografías de mujeres 'privilegiadas': Inglaterra y América del Norte", en *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, pp. 106 a 112.
- Kirkpatrick, Susan (1991). *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra.
- Lassalle, Ana María (2002a) "Más vale dos veces viuda que mal casada", en *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá*, Lassalle, A.M., y Di Lisia, H.B. editoras, editorial del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa.
- Lassalle, Ana María (2002b) "Niñas aradoras y otras mujeres laborando los 'campos del afuera' de la llanura pampeana", en *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la "Narración de mi vida, 1884-1937" de Anais Vialá*, Lassalle, A.M., y Di Lisia, H.B. editoras, editorial del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa.
- Lionetti, Lucía (2006) "La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos", en Morant, Isabel (dir.). *Historia de las Mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, pp. 849 a 869.
- Loureiro, Angel (1991) "Problemas teóricos de la autobiografía", en *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, pp. 2 a 8.
- Pateman, Carole (1995) *El contrato sexual*, España, Anthropos.
- Molloy, Sylvia (1996) *Acto de Presencia. La escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Nari, Marcela (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Biblos, Buenos Aires.
- Smith, Sidonie (1991). "Hacia una poética de la autobiografía de mujeres", en *La autobiografía y sus problemas teóricos*, Barcelona, Anthropos, pp. 93 a 105.
- Szurmuk, Mónica (1996) "Ada María Elflein: viaje al interior de las identidades". *Monographic Review*, EE UU, Texas Tech University, volume XII, ISSN 0885-7512, 1996.
- (2007) *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930*, México, Instituto Mora.
- Vialá, Anais ([1938] 2002) "Narración de mi vida, 1884-1937", en Lassalle, A.M., y Di Lisia, H.B. editoras, *Esta fue mi vida. No se la deseo a ninguna. A propósito de la 'Narración de mi vida, 1884-1937' de Anais Vialá*, editorial del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y del Instituto de Estudios

Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa.

- Zaida Lobato, Mirta (2000) “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina 1890-1934”, en SURIANO, Juan –compilador– *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires

---

<sup>1</sup> La llamada “ley de sufragio universal”, del año 1912, autorizaba el voto secreto de los varones argentinos adultos. En Argentina, las mujeres recién obtuvieron el derecho al voto en el año 1947, mientras que en el resto de América Latina las mujeres ya votaban en varios países (Uruguay reconoció la ciudadanía femenina en 1932, Brasil y Cuba en 1934, República Dominicana en 1942, Guatemala en 1945, Panamá y Trinidad y Tobago en 1946).

<sup>2</sup> En adelante A. V.

<sup>3</sup> La investigadora Mónica Szurmuck señala que otra escritora de la misma época, Delfina Bunge de Gálvez, en su libro de viajes *Tierras de mar azul*, también escapa a esta escritura característica de las narraciones de viajes escritas por mujeres, privilegiando, en cambio, las ideas y las ideologías en un discurso impersonal (Szurmuck, 2007: 144).

<sup>4</sup> Con un fuerte apoyo de las feministas socialistas, en mayo de 1918 el senador socialista Enrique Del Valle Iberlucea presentó en el Congreso de la Nación su proyecto de emancipación civil de la mujer, que luego sirvió de base a la futura Ley nro. 11.357, aprobada en 1926. Esta “Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer” ampliaba, como su nombre lo indica, los derechos civiles de las mujeres solteras, divorciadas o viudas, reconociendo la igualdad de derechos civiles con los hombres. Si bien esta ley eliminaba restricciones del código civil para las mujeres casadas, aún no se les reconocía la plena igualdad civil, puesto que no las habilitaba para disponer a título gratuito de bienes propios, ni a ejercer la patria potestad de sus hijos menores –que le correspondía al marido- ni a aceptar herencias sin beneficio de inventario, ni a dejar de habitar con el marido sino en caso de riesgo para su vida, ni a donar bienes o repudiar herencia sin autorización del marido, entre otros derechos.